

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVIII

Teléfono núm. 96

Vitoria, Miércoles 9 de Enero de 1918

Apartado de correos núm. 14

Número 7094

La Universidad Vasca

Conferencia del señor Apráiz

Por la prensa regional saben ya nuestros lectores que el día 5 del corriente y en los salones de la Filarmónica de Bilbao dió una conferencia sobre el tema que encabeza estas líneas, el cual es catedrático de la Universidad de Salamanca y conocido vitoriano don Ángel Apráiz.

Transcurridos algunos días de la celebración del acto, el comentario parecería fúmbo si el tema no tuviese siempre actualidad por la importancia que revista y por las circunstancias actuales, propicias a la exposición y desarrollo de cuestiones que como está en que nos ocupamos afectan en tan alto grado a la vida regional y local.

Cuando la prensa de Madrid se dedica en gran parte a combatir las peticiones que en punto a autonomía de la enseñanza formularon las Diputaciones vascas, la conferencia del señor Apráiz viene en cierto modo a rebatir los argumentos que aducen los partidarios del centralismo para negar al país vasco alguna mayor libertad en esa materia; porque en la parte de conferencia que el joven catedrático dedicó a los antecedentes históricos de la Universidad Vasca se encuentra el más rotundo mentis a los que pretenden que la desaparición de algunas de las actuales trabas podría perjudicar en definitiva la causa de la enseñanza, originando un paso atrás en el camino cultural del país vasco.

Autónomas eran en estas cuestiones nuestras provincias, y «sin embargo» sostuvieron centros de cultura, de que hoy se ven privadas, sin otra razón que la injusticia y el favoritismo que según el señor Apráiz —y conforme a nuestro sentir— preside la distribución de los Centros docentes del Estado.

Para que la Universidad de Vitoria llevase vida próspera y pudiese sufragar sus gastos todos, no fué necesaria la intervención del Estado, ni la falta de ésta pudo impedir que Vitoria fuese conocida por su alto nivel cultural con el nombre de «Las Atenas del Norte».

Y si centros como aquella inviolable Universidad pudieron desaparecer, cúpese a razones políticas, a incuria de alguna corporación municipal y al lamentable estado de agitación que las guerras civiles mantuvieron perpetuamente en el suelo vasco, pero no se achique que incapacidad del país para administrarse en punto a enseñanza ni se atribuya a otras causas de las ya indicadas ni se funde en ello nada que conduzca a negarles lo que la protección de un diputado influyente alcanzó quizás con menos motivo para la provincia de Murcia, poniendo un ejemplo que por ser reciente está en la memoria de todos.

Nadie puede contravertir nuestro derecho a poseer una Universidad. Abogar en nuestro favor razones económicas —quizás las menos importantes, como reconoce el señor Apráiz, pero nunca despreciables— razones geográficas, razones morales, razones de justicia, en una palabra, que sería harío audaz poner en tela de juicio.

Pero —y en esto también asentimos con el doctor conferenciante— no podemos conformarnos con una Universidad de las hoy en uso, artes asesinas de los estímulos y energías juveniles que atentadoras de iniciativas y plantea de hombres nuevos tales como la vida de los actuales tiempos requiere.

Sería preciso que una vez alcanzada la Universidad, que como es natural habría de sernos concedida no exenta de los vicios que a estos organismos acompañan, infiltrásemos en ella el espíritu moderno, a manera de inyección que infundiera vida en la carne muerta osamenta que el Estado habría de concedernos. Sería preciso que sobre la base de la concesión

hecha levantásemos algo que respondiese verdaderamente a las necesidades del país y a las exigencias que los tiempos han traído con respecto a la eficiente preparación de los Hombres de mañana.

También este punto fué tocado por el señor Apráiz en forma magistral, y sobre el hemos de exponer algo otro día, glorificando las afirmaciones de la conferencia que con tan enviable éxito desarrolló en la invita villa nuestro culto y estimadísimo paisano.

ENERO
9
DE 1893

Demócratas

Los fusionistas vitorianos acordaron presentar candidato a Diputado a Cortes por el distrito de Laguardia a don Gabriel Martínez de Aragón.

Algunos elementos de dicho partido proponían a don Odón Apráiz el cual recorría el distrito haciendo propaganda en su favor.

Como los elementos derechistas habían proclamado candidato a don Sebastián de Abreu, eran tres los que aspiraban al codiciado puesto, prometiendo tal circunstancia gran animación para el día de las elecciones.

Fué administrado el Santo Viático al general señor Morales Reina, conocidísimo en Vitoria.

El paño fué llevado por los jefes de los batallones que guarnecían nuestra ciudad, asistiendo al acto gran número de personas, entre las que figuraban casi todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Echos de Sociedad

VIAJES

Han salido para Madrid, a continuar sus estudios, los alumnos de la Escuela de Montes don Rafael Ayala, don Tomás Basurto, don Alfredo Crespo y don Ramón Adarraga.

— Llegó a marchó el joven don Pablo Aldecoa.

— Ha regresado a San Sebastián nuestro estimado amigo don Jaldo Cárdenas.

OJO Lectores:

La Carpintería que hasta ahora se titulaba Manchola, Fructuoso y Arcaya seguirá trabajando en los locales propiedad de la misma calle de los Fierros, número 7, duplicado, pero por la separación del hacia ahora socio señor Manchola, seguirá solamente a cargo de los señores Fructuoso y Arcaya, y servirá con el esperado conocimiento y economía que le han dado tanto renombre. 8-1

Rasgo plausible

La niña Enia Fernández del Castillo, hija del profesor de primera enseñanza del grupo escolar de la Florida de Francés, se ha presentado en nuestra redacción para manifestarnos haberse encontrado en la calle un billete del Banco de España, que entregará a quien presentándose en la calle de Cadenas y Eleta, 10, 3º, acredite ser su dueño.

Mucho celebramos el honrado rasgo de la niña Enia, a la cual, así como a su señor padre felicitamos por su proceder.

CRUZ Roja Española

Comisión Provincial de Álava

SECCIÓN DE CABALLEROS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 208 y 210 del Reglamento general organizativo de la Cruz Roja Española, aprobado por Real orden de 30 de Marzo de 1907 y segun lo establecido por la Junta de Gobierno celebrada en sesión ordinaria de 16 de actual, s. convoca a Junta general Reglamentaria para el viernes 13 de Enero próximo, en el Palacio provincial a las once y treinta de su mañana, rogándose su puntual asistencia.

Vitoria 2, Diciembre de 1917. El Presidente.

El crimen de Salinas de Añana

Son puestos en libertad los detenidos en los primeros momentos. Se descubre al verdadero culpable

El sangriento suceso ocurrido en Salinas de Añana la noche del 6 al 7 del corriente no ha de quedar impune. El autor, convicto y confeso, ha sido ya detenido, y en la hora actual se encuentra en la cárcel de Vitoria, a resultas de lo que el sumario pidió arrojar contra él.

Quedan, pues, devaneados los temores que en el primer momento se abrigaron, y ello es debido en gran parte a la actividad y tino con que ha procedido el juez de instrucción señor González Prieto, a cuyas gestiones se debe que la tranquilidad haya renacido en una comarca en que la impunidad alcanzada por delitos anteriores había sembrado un justificado recelo.

El crimen de Salinas, a juzgar por lo que hasta ahora de él se conoce, es uno de tantos que tienen por causa la política de campanario, que envenena la vida de los pueblos suscitando entre sus habitantes envidias y resquemores, cuyo frecuente epílogo está formado por la sangre que el odio incita a verter.

El juzgado de Instrucción

Como ayer decímos, el juzgado de Instrucción salió en coche con dirección a Salinas, acompañando al juez señor González Prieto el habitado don Marcial Santa María y el alguacil don Amador Cabezas.

El juzgado salió de Vitoria a las cinco y media de la mañana llegando a Salinas una hora más tarde, y regresando a Vitoria a las nueve y media de la noche.

Billetes del Juzgado

Una vez personado en la villa de Salinas, el señor juez procedió a interrogar a los detenidos en los primeros momentos, los cuales declararon en los mismos términos que ayer transcribíamos.

De sus manifestaciones y de otras diligencias practicadas por el Juzgado, se alcanzó la evidencia de que ninguno de los detenidos podía ser culpado, por lo cual se ordenó la libertad de ambos.

Rara coincidencia

Guillermo Fernández de Oya, que hasta ahora se titulaba Fructuoso y Arcaya, seguía solamente a cargo de los señores Fructuoso y Arcaya, y serviría con el esperado conocimiento y economía que le han dado tanto renombre. 8-1

Guillermo tuvo a su cargo hace tiempo las salinas que en la villa alavesa posee el señor Rivacoba, y en la actualidad vive, del producto que obtiene de una huerta propiedad de dicho señor, que tiene en arriendo el hoy en libertad.

Dos hermanas de Guillermo se hallan establecidas en Vitoria, las que sufrieron la natural impresión al enterarse de la detención de su hermano, impresión que no pudo desvanecerse por las posteriores noticias, que eximen de toda culpa a su hermano.

Detención del autor

Por antecedentes recogidos en el mismo Salinas y por algún indicio que las declaraciones suministraban, el Juez ordenó la detención de Esteban Anguiano López, depositario del Ayuntamiento y agente ejecutivo del mismo, casado, sin hijos, natural del citado Salinas, quien acabó por confesar autor del hecho.

Decisión del matador

Según las manifestaciones hechas por el detenido, al cometer el crimen lo hizo obligado y obrando en legítima defensa, teniendo que recurrir a las armas por ser el Balbino hombre cupulento y de grandes fuerzas.

LAS DIPUTACIONES VASCAS

Moción interesante

En la sesión que esta noche ha de celebrar nuestro Ayuntamiento, los concejales señores Guinea, Vera, Fajardo y Bajo presentarán una moción pidiendo que el Ayuntamiento se adhiera a las peticiones formuladas por las tres Diputaciones vascas en el Mensaje que elevaron al Gobierno central.

Por el interés que presenta, reproducimos íntegra la moción, concebida en los siguientes términos:

EXCMO. SR.

Constante y laudable aspiración del pueblo vasco desde el momento que por infiustas leyes perdió en el terreno del derecho, su propia personalidad ha sido conseguir el retorno a aquellos tiempos forales de verdadera democracia, en que rigiéndose y gobernándose a sí mismo, hacia al decir de un ilustre estadista su felicidad sin injuriar ni agraviar a nadie, aspiración unánime tanto del pueblo como de todas las entidades y corporaciones del país y que se ha mostrado de diversas maneras a través de los tiempos, si bien siempre en el ideal de la raza de alcanzar la anhelada y completa reivindicación foral.

Guillermo se separó con el fin ya dicho de evacuar una necesidad, y entonces Esteban Anguiano salió al encuentro de Balbino y después de algunas palabras, o acaso sin mediar ninguna, le hizo los cuatro disparos que occasionaron la muerte de la víctima.

Uno de ellos atravesó el corazón, otro el hígado, y los dos restantes le penetraron por la región subclavicular. La muerte fue, naturalmente, instantánea.

El agresor, detenido ayer por la benemérita a instancia del señor González Prieto, ha sido conducido a Vitoria, en cuya cárcel ha ingresado,

La familia del muerto

El desgraciado Balbino Valle, víctima de los odios africanos que despiertan la política rural, dejó mujer y cuatro hijos.

Los presupuestos para 1918

En la «Gaceta» del día 1º de Enero se publica el siguiente Real decreto, fechado 20 de Diciembre de 1917:

Artículo 1º. En el año 1918, mientras otra cosa no dispuso la ley, regirán los Presupuestos Generales del Estado, aprobados para 1917 por la ley de 23 de Diciembre de 1916, con las adaptaciones que de sus efectos se hizo por el Real decreto de 18 de Abril último, dictado en uso de la autorización del párrafo primero, artículo 1º, de la ley de 2 de Marzo; y con los aumentos que exige el cumplimiento de preceptos legales y la disminución de los créditos concedidos por la ley de 2 de Marzo para gastos y servicios extraordinarios de la Presidencia del Consejo de Ministros y ministerios de Estado, de Gracia y Justicia y de la Gobernación, con la baja correspondiente a los servicios terminados.

Art. 2º. En armonía con lo dispuesto en el artículo 2º, el Real decreto de 18 de Abril se figuran como capítulos adicionales de los presupuestos de gastos de los respectivos ministerios los remanentes y las anualidades de los créditos concedidos por la ley de 2 de Marzo para gastos y servicios extraordinarios de la Presidencia del Consejo de Ministros y ministerios de Estado, de Gracia y Justicia y de la Gobernación, con la baja correspondiente a los servicios terminados.

Art. 3º. Se aprueba el adjunto estado de modificación de créditos, formado para el cumplimiento de los artículos anteriores, que representa un aumento líquido de 13.706.771,25 pesetas, y en su virtud quedan fijas las obligaciones del próximo año en la suma de 1.511.251.243,04 pesetas.

Art. 4º. Se aprueba asimismo el correspondiente resumen de distribución por secciones, capítulos y artículos de los expresados créditos.

El resumen del presupuesto de gastos que en vista del anterior Real decreto ha de regir durante el año actual es el siguiente:

Obligaciones generales del Estado.—Casa Real, 9,05 millones de pesetas; Cueros Colegiadores, 2,4; Denda pública, 478,1; Clases pasivas, 78,9.

Obligaciones de los departamentos ministeriales.—Presidencia del Consejo de Ministros, 976,5; Ministerio de Estado, 7,4; Instituto de Gracia y Justicia: obligaciones civiles, 197,1; de eclesiásticas, 41,8; item de la Guerra, 165,7; item de Marina, 84,1; item de la Gobernación, 98,6; item de Instrucción Pública y Bellas Artes, 76,7; item de Fomento, 175,2; item de Hacienda, 19,05; gastos de las contribuciones y recaudaciones públicas, 148,2; posiciones españolas en el Golfo de Guinea, 1,9; Acción en Marruecos, 104,7.

Total, 1.511.251.243,04.

INFORMACIONES LOCALES

Per deserción

Las autoridades militares interceptan la busca y captura de Agustín Jiménez Ondax, sumariado por la falta grave de deserción, que deberá ser puesto a disposición de la autoridad militar, caso de ser habido.

Prófugos

El Boletín Oficial, ayer aparecido inserta la lista de mozos alaveses sujetos al servicio de las armas y que han sido declarados prófugos en el pasado año de 1917.

Siete de ellos corresponden a Vitoria, y son:

Manuel Zubizarreta, Antonio Muñoz Landa, Luis de Mateo Acha, Hermógenes Plazaola Villar, Agustín Ruiz de Gauna y Segura, José Gil Abad, Juan Uriarte y Martínez de San Vicente.

Per no ir a la escuela

Por la guardia municipal fueron recogidos ayer tarde de la vía pública seis muchachos de edad escolar que no habían asistido a la escuela.

Para hoy serán llamados los padres a la alcaldía con objeto de amonestarlos y que cuiden mejor de sus hijos.

Sensible desgracia

Ayer noche ocurrió una sensible desgracia de la que fué víctima un niño de corta edad llamado Antonio, hijo del agente de vigilancia señor Pianello, que presta sus servicios en este Gobierno civil.

El citado niño en un descuido de sus padres cogió una cápsula de revólver y empujó a jugar con ella, cayéndose en el brasero, originando la explosión dándole el proyectil de resbalón en la sien izquierda.

Alarmados los padres por el estallido, acudieron presurosos dando cuenta de lo ocurrido y viendo a su hijo que estaba herido lo llevaron seguidamente al Hospital Civil donde fue convenientemente curado y como la lesión era de carácter leve, pasó a su domicilio Herrera, número 97, piso 1º.

La Guardia Civil vuelve á sus puestos

Pasadas las circunstancias que aconsejaron la concentración de la guardia civil en nuestra capital, hoy han regresado á sus respectivos puestos.

El número de guardias civiles que por tal motivo vinieron pasaban de ochenta.

La Tuna Es

un llamamiento a cuantos en Álava sean amantes de la Cruz Roja y deseen pertenecer a tan humanitaria institución, teniendo la seguridad de que, reforzada así la Comisión Provincial alavesa, podrá figurar dignamente al lado de todas las que han sabido colocar a nuestra Patria a la altura que merece.

En tal sentido nos dirigimos a usted confiando en sus caritativos sentimientos, para que se digne inscribirse como socio de número en la hoja que, preparado, se acompaña a esta circular, teniendo en cuenta, que la firma consta impresa, con la que ha de contribuir, es de 50 pesetas.

Crónica local y general

Santoral para mañana jueves.—Santos Nicanor, dc., m.; Agustín, Gregorio X., papas; Guillermo, obispo; Pedro Ursóle, mj.; Juan Bueno, obispo; Macario, presbítero.

Resumen del producto de los arbitrios en el día 7 del actual.

Athónida 1488'11. Depósito de pescado fresco 41'45. Matadero 412'00. Fielto 290'34. Oficina de Arbitrios y otras dependencias 18'15. Total, 2750'05 pesetas.

En dicho día se sufragaron en el matadero las siguientes reyes: buyes 6; terneras 5; asno 1; ovejas 1; cerdos 19.

Cientíndores eléctricos de poco consumo y gran duración.

Droguería Central, Plaza Nueva 3.

Objetos y aparatos fotográficos marca Kodak y otras.

Droguería Central, Plaza Nueva 3.

Incienso Balsámico «La Natividad» el mejor para el cultivo.

Droguería Central, Plaza Nueva, 3.

Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, lo preferirá a todas las comarcas.

Perfumerías de las mejores marcas.

Droguería Central, Plaza Nueva, n.º 3.

El Claret, Royal Claret y Diamante, de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos Rioja selectos.

El mejor postre.

Mermeladas Treviño.

La Hormiga de Oro.—Esta antigua y hermosa Ilustración católica empieza el año XXXV de su publicación con un número interesarísimo, así en su parte literaria como en la artística. En esta hallámos seis reproducciones de otras tantas magníficas obras de Murillo y otra de J. H. Kaminer, con monumentos y otras notas artísticas de Arceniega, además de la acostumbrada información gráfica mundial en la que figuran entre otros asuntos la catástrofe ferroviaria ocurrida en la línea de San Sebastián a Bilbao; festejos benéficos en Madrid, Melilla y San Sebastián; efectos de la última nevada, y datos gráficos de la guerra europea, de manera que resulta un número por varios conceptos interesantísimo.

Cuando después de una dolencia febril sigo una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de la necedad es el Jarabe Hipofítico Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 28 años que cuenta de existencia, cuya legalidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: «Hipofítico Salud».

Casino Artista Vitoriano

La Junta Directiva admite proposiciones escritas hasta las diez de la noche del sábado 12 del actual, para el suministro de «ochos trajes de uniforme», compuestos de americana, chaleco y pantalón, con destino a los dependentes de la Sociedad, reservándose el derecho a aceptar la que se considere conveniente o rechazarlas todas si así lo estima oportuno.

Serviría de tipo para la confección, el que actualmente usan los dependientes y las proposiciones irán acompañadas de muestra del género que crezca emplearse, debiendo también aceptarse las condiciones consignadas en el pliego que estará de manifiesto en Secretaría a disposición de los que deseen interesarirse en el concurso.

Vitoria 8 de Enero de 1918.—P. A. de la

D. El Secretario, Antonio Criado. 4-1

CAFÉ-RESTAURANT DE FERNANDO ELORZA (CASA DE LA LUCIA) PISO I. DE ARRIBA. NUM. 2 TELÉFONO NUM. 144

La actualidad política:

El nuevo decreto de disolución.-Del Consejo de esta tarde.-Dice La Cierva Firma de Guerra

Barcelonesas

(POR TELEFONO)

Barcelona, 5 tarde.

Agresión

En la calle de Urgel cerca del edificio de escuela de Ingenieros fueron agredidos a tiros, por varios individuos los profesores don José Antonio Barreno y don Fernando Passó.

El primero de dichos profesores falleció en el Hospital Clínico a poco de ingresar en él y el segundo le fueron apreciadas varias heridas en los tobillos una de ellas de gravedad. El muerto es Presidente del Sindicato de Patronos Metalúrgicos.

Accidente ferroviario

Cerca de la estación de Moncada descarriló un tren ganadero procedente de Valencia, quedando destrozados varios vagones.

Madrid al dia

(POR TELEFONO)

Madrid 3 tarde.

Dice "El Sol"

Este importante diario madrileño acoge en su editorial de hoy el rumor de que interviene la censura que no dejacir las últimas palabras del corresponsal.

Los ceses

La prensa en general asegura como fuera de duda que el decreto de disolución de Cortes vuelve a intervenir la censura.

Los impuestos y los elecciones

Los elementos republicanos, socialistas y reformistas se han unido en estrecho bloque para luchar juntos en las próximas elecciones.

Han constituido oficinas en Madrid y Barcelona.

El dia político

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 tarde.

La "boceta"

Este diario oficial publica hoy una R. O. de Instrucción Pública nombrando a don Carlos González Huerta, catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Vitoria.

Dicho señor era catedrático del Instituto de Burgos.

García Pinto y los periodistas

Recibió el jefe del Gobierno a los periodistas en la Presidencia a la hora acostumbrada.

Despacho con el Rey

Comenzó manifestándose el Presidente que había estado en Palacio despachando con el Rey y que lo mismo habían hecho los ministros de turno.

Dijo asimismo que no tenía noticias de interés que comunicarnos.

El consejo de esta tarde

Continuo diciéndonos el jefe del Gobierno que el Consejo de esta tarde sería de trabajo e importancia y en él se estudiarían principalmente decretos de los ministerios de Fomento y Hacienda.

Despacho el señor García

Prieto los rumores circulados acerca de la existencia de un complot contra el ministro de la Guerra señor La Cierva.

La fecha de las elecciones

Preguntado el jefe del Gobierno por un periodista sobre si la fecha de las elecciones se trataría también retraso debido a las circunstancias dijo que eso se determinaría en el consejo de la tarde en donde se estudiaría si sería conveniente retrasar la fecha ó sería la misma

—17 de Febrero—no siendo obstáculo para ello el hecho de coincidir con el sorteo de reglamentos.

Desmantelando

Negó una vez más el señor García Prieto la intervención del oro extranjero en los sucesos de Agosto.

La recaudación en 1917

Terminó su conversación el jefe del gobierno manifestando que la recaudación de ingresos durante el año 1917 accusa un aumento de 35 millones 364.123 pesetas sobre la recaudado por todos los concejos durante el año 1916.

Luque de Méjico

El Gobernador de Ciudad Real comunica al ministro de Gobernación que en la estación de Parrales el tren número 41 alcanzó uno de los mercancías resultando varios heridos leves del primer tren.

El guarda frenos del tren mercancías ha desaparecido.

El "Diario Oficial", del ministro de Guerra

Puñica hoy este diario una disposición de propuesta de destinos en el arma de caballería y otra de ascensos de sargentos a obligadas en el arma de artillería.

La Cierva y Luque

Carecen de exactitud y fundamento los rumores circulados sobre las supuestas discrepancias entre el ministro de la Guerra y el general Luque con motivo del licenciamiento de sargentos.

Entre ambos personajes no hubo la menor disparidad de criterio sobre tan importante determinación.

Firma de Guerra

El rey ha firmado hoy y las siguientes disposiciones relativas a este departamento.

—Destinando al Estado Mayor Central al teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Benedicto Martí.

—Idem también al Estado Mayor Central al capitán don Juan Llorente Suero-Díez.

Detenciones de La Cierva

El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que una buena parte de su atención y trabajo lo destinaba al estudio de medidas en la marina a mejorar la situación de las clases de tropa, licenciados y retirados de todas graduaciones, facilitando el encuentro y colocación particular con arreglo a sus disposiciones y circunstancias y sin perjuicio de instruir de los

destinos civiles a que tienen derecho con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1895.

Real orden de Instrucción pública

El ministro de Instrucción Pública ha publicado una real orden disponiendo que comience a funcionar el Instituto de Higiene escolar.

Han sido nombrados profesores interinos hasta que las Cortes aprueben el presupuesto y sean llamados a oposición los nuevos y definitivos.

Lu Que de Méjico

El director general de primera enseñanza ha pasado un oficio al delegado de enseñanza en Madrid dirigiéndole que ejerza inspección en las escuelas Cervantes a donde, no acuden alumnos a pesar de hallarse dotados dichos centros de enseñanza del necesario personal y material de enseñanza suficiente.

Notas bilbaínas

(POR TELEFONO)

5 tarde.

Asamblea magna de sindicatos agrícolas

en el País Vasco. Misma en la Residencia de los PP. Jesuitas.

(POR TELEFONO)

Madrid, 5 tarde.

Los cereales

Paris.—Llegó de Río Janeiro que el Gobierno ha recomendado a los ciudadanos que aumente la producción de cereales con el fin de abastecer a los aliados y contribuir a la conclusión de la guerra con el triunfo de la Entente.

Represeantes y lucros

Basilea.—Tres representantes polacos han llegado a Berlín con otros funcionarios para discutir con el Canciller sobre la aplicación de la nueva constitución.

De Méjico

Atenas.—El señor Venízelo ha conferenciado con el rey á quien ha dado cuenta de su viaje.

El general Bordeau

Montevideo.—Casas, fábricas y casas comerciales han despedido a sus empleados alemanes por haberse descubierto un complot que tramaba estos para quitar el control económico entre Uruguay, Brasil y la república Argentina.

La oración fue dirigida por el señor Obispo.

En el Arevalo

Esta mañana se ha celebrado en dicho paseo la entrega de premios otorgados por la Diputación consistentes en 150 pesos para cada toro, semental de parada.

Al darse cuenta del fallecimiento del diputado señor Zubia, ayer todos los asistentes al acto puestos en pie rezaron un Padre Nuestro y una Ave María en sufragio del alma del fallecido.

Según el artículo 56 de los Estatutos, todos los señores Accionistas tienen derecho de asistencia á la Junta General, pero para votar y voto se requiere ser poseedor de diez ó mas acciones inscritas á su nombre con tres meses de anticipación á la celebración de aquellas.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 70 de los repetidos Estatutos, durante los doce días que procedan a las Juntas Generales ordinarias los accionistas que hayan obtenido papeles de asistencia podán examinar la administración social y enterarse de las operaciones y situación del establecimiento en la forma que determine la Junta de Gobierno.

Vitoria 2 de Enero de 1918.—El Secretario, Luciano Páramo.

Zapateros

Hacen falta en la calle de la Florida, junto a la instaladora Arbuto.

FUNERARIA MUJERIA

DATO 22

Esta casa construye toda clase de cañones, encargándose de todo lo relacionado en estos casos, cobrando precios sumamente económicos.

Fabricación de féretros lujosos.

LUZAGA—DATO 22

Artículos de viaje

313

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa.

Información: San Francisco, 18, tienda.

96 1/4

TRASPASO

Despacho de babilas, en sitio céntrico con buena clientela.

Para informes en esta administración, 8-1

SI

Avituallamiento de tropas

París.—«Le Jurnal» dice que los 75.000 mejores soldados alemanes del frente ruso aumentarán las divisiones

Heraldo de Vitoria Periódico de la tarde Apartado de Correos núm. 14

CURACIÓN de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y expertísimo ortopedista de Barcelona señor Torrent estará en Vitoria y en el Hotel Quintanilla, únicamente el domingo dia 13 del presente mes de Enero y recibirá á todos cuantos heridos quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus dolores. Estos aparatos que son el mejor ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen malestar al enfermo como un guante. Deben usarlo todos absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdadero y el mejor. Los mismos tienen mucha fama y se han vendido en miles de países. Miles de enfermos agradecidos les proponen infinitas oportunitades médicas los prescriben. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, se debe acudir nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver grabado en vuestra memoria de que es este el nombre del especialista. Torrent, clínicamente registrado debida pedir siempre, debes exigir siempre, debes preguntar siempre por el especialista señor Torrent de nombre registrado no olvidar jamás esta palabra Torrent de nombre registrada que es vuestra mejor y más alta garantía.

Audiad siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Vitoria y en el Hotel Quintanilla únicamente el domingo dia 13 del presente mes de Enero.

NOTAS: En Bilbao el dia 11 en el hotel Gómez en San Sebastián, el dia 12, en el hotel Suizo. En Pamplona el dia 14 en el Hotel Rio, Jatxua, donde así mismo podrás visitarle todas cuantas personas le deseen desde la noche de la mañana hasta las dos de tarde solamente.

Talleres y despacho, en Barcelona Unión 18. Casa: Torrent.

Ricardo S. de Santamaría
PROSPECTOR DE LA
Cámara de Industria y Comercio de Álava
OFICINA: C/ Alcalá, 11. Teléfono: 142
VITORIA

LA UNION,,
SERVICIO DE CAMIONAJE
de las estaciones a la capital y vice-versa
Se ha pasado al comercio la siguiente tarifa la que se hace pública por si alguno no la hubiese recibido:

VAGONES	Pesetas
Carbonos, maderas, hielos, cortezas, tejas, azulejos, y marmoles, la tonelada	2'50
Cereales, ladrillo, arena, grava, leña, yute, abonos, asfaltos, cal y yeso y otros varios, id.	2'00
Harina a	1'75
Carga del muéble a	2'00
Paja a	3'00
Id. colicada en los pajes	4'00
FACTURACIONES	
Butacas y mesas; la tonelada	10'00
Muebles de las Fábricas	5'00
Bultos al detalle	4'00
ESTACION A LA ALHONDIGA	
Bultos hasta 60 kilogramos a	0'15
de 60 a 100 kilogramos 2.	0'20
Barcas de 200 kilogramos 2.	0'30
Bocoxes con devolución de envase 2.	1'25
ALHONDIGA A LA CAPITAL	
Bulto hasta 60 kilogramos 2.	0'25
de 60 a 100 kilogramos 2.	0'30
Barcas de 200 kilogramos 2.	0'50
Bocoxes a	2'50
ESTACION AL COMERCIO	
Tejidos hasta 30 kgs. a	0'25
de 30 a 100 a	0'50
de 100 a 250 a	1'00
de 250 en adelante a	2'00
Sacos de 100 kgs. por pañadas 2	0'30
de arriba de 60 kilogramos a	0'20
Padres de telas 50 kilogramos a	0'10
Cajas conservas hasta 50 cajas y azucar cortadillo 2.	0'12 1/2
Cajas conservas y azucar cortadillo pasadas de 50 cajas a	0'10
FRUTAS Y HORTALIZAS	
Bulto hasta 40 kgs. a	0'20
de 40 a 100 kgs. a	0'30
de 100 a 250 a	0'40
Devolución de envase.	0'50
AZUCARERIA A VITORIA	
Saco de azúcar de 60 kgs. a	0'40
NOTAS. Se considerarán por vagones completos llegando a 6.000 kgs.	
Estos precios regirán dentro del radio de la capital, a contar desde esta fecha.	
Vitoria 1.º de Enero de 1918. Por LA UNION, La Comisión.	

GASA IBARRA
Fundada en 1870
Fabrica de Lámparas de Gas y Gasometros - VITORIA

Especialidad en GABARES

Lejía líquida del Conejo.
La mejor a pedir o traer

SOLICITO DE AUTOMOVILES
ENTRE VITORIA Y VITORIA
Un ambiente con el tráfico de Guernica

SALIDAS DE VITORIA
A las 8'45 de la mañana por la línea de Guernica.
A las 3 de la tarde por la línea de Durango. Este servicio enlaza en Amorebieta con el Ferrocarril de Guernica.

SALIDAS DE BILBAO
A las 8'40 de la mañana sale el tren de Achuri para enlazar con el coche en Durango y automóvil en Urquiza.
A las 2'30 de la tarde sale de Arrigorri el tranvía para enlazar con el automóvil en Guernica.

SE VENDEN
15 metros de tubos de imodoro, 10 metros de viguetas doble T., 2 molinos con sus poleas, una pared mecánica móvil, 2 zafras para aceite cabida de 50 y 70 arrobas.
Para informes en la Administración.

Maquinas de escribir
REPUESTOS, ESTILO, ENTRÉ Y OTRAS MAQUINAS

LAKRAMEND HIJOS
DATO 2.-VITORIA

Se vende
Una Caja Registradora "National" casi nueva. Dato 20 por 100. Informes en esta administración. 3138-11 E

Se ponen capotas
y guarnecido de los cochecitos para niños. Rúa San Francisco, 5, 2º. b/8 F.

La Droguería Central situada en la calle Moraza n.º 18, se ha trasladado por aumento en el negocio y mayor comodidad de su clientela a la Plaza Nueva, n.º 3, donde mis favorecedores encontrarán un completo surtido el ramo.

PLAZA NUEVA 3

Jabón Líquido
HIGEA
Inmensas ventajas sobre los de pastillas

Especial para afeitarse
Frascos esmerillados cuenta-gotas

Banco de Bilbao
Sucursal en Vitoria
FUNDADO EN 1867

SUCURSALES

PARIS
27 Rue Vivienne (Place de la Bourse)

Capital	Ptas. 30.000.000
Reservas	12.726.050'66
Balance en 30 Junio 1917	1.387.265.265'82
Cotización de las acciones	366 %
Dividendo á las acciones	14 % anual
Utilidades líquidas en 1917	24'16 % anual

VITORIA
Date número 18

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes á la vista 1/2 % anual de interés.
7 días vista 2 1/2 % anual.
Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 ptas.) 2 1/2 % anual
sin vencimiento fijo (100 a 20.000) 2 1/2 % anual
y vencimiento fijo (limitadas) a 6 meses 2 1/2 % anual
Giros; sobre plazas bancarias a 0'01 % (1 por 10.000); sobre las demás plazas a muy limitadas comisiones.
Cartas de crédito: Ofrecemos telegráficos sobre todos los países del mundo.
Letras de Negociación: cuentas corrientes, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancarias más importantes á la par; sobre todas las demás plazas, a los limitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.
Descomiso sobre otras plazas 4 1/2 %.
Préstamos sobre valores 5 %.
Créditos en cuenta corriente y Pagares, 5 %.
Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.
Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.
Cambio de billetes y monedas extranjeras.
Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.
Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.
Administración de los valores en depósito, cupones, amortizaciones, conversiones, cambios, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones etc., sin comisión.
Las horas de oficina en este establecimiento, para todo género de operaciones serán de nueve a una de la mañana y de dos y media á cinco y media de la tarde.
Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á once de la mañana.

Banco de Vitoria
Capital social pesetas 3.000.000

PRINCIPALES OPERACIONES
Apertura de cuentas corrientes á la vista con interés anual de uno por centavo. Los encargadores gozarán de beneficios de la negociación de letras sobre plazas bancarias á la par.

IMPOSICIONES
En la Caja de Ahorros 1.120.000 pesetas. 3 % anual.
A la vista (de 50 a 25.000 pesetas). 3 1/2 % anual.
A seis meses: cantidad librada. 3 1/2 %.
A un año. 3 1/2 %.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.
Negociación de letras y cheques de francés, libras y marcos á los cambios más venideros.
Descomiso de letras sobre plazas.
Negociación de letras sobre España: los económicos servicios del listín del Banco, Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.
Órdenes telegráficas y teléfonicas.
Descomiso de seguros.

Préstamos y seguros corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Banco Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.
Podemos ofrecer garantía hipotecaria y de fianza.
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, acomodándose a los despositarios en el pago de los valores del Estado el mismo día del vencimiento sin descuento alguno.

Oficinas de alquiler. - Información de mercancías.
Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 5 y media.
Nro de oficina en la Caja de Ahorros: las segundas, de 10 a 12 de la mañana.

Banco del Comercio
BILBAO
Fundado en 1881

Para MUEBLES económicos y de lujo, CAMAS de latón y de hierro, visitar NUEVA CAMARA RIOJANA (Casa Pernas) Mercado 20.-Logroño

WALKER-BLUE
Marca ANCORA ESTRELLA registrada
AZUL ULTRAMAR INGLÉS EXTRA
Comprimido en seco en boîtes para uso doméstico.
No contiene mezcla; por lo tanto, no mancha la ropa.
A granel, en barriles de 18 y 36 kilos y en paquetes de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, para la industria. Empleada para la pintura, blancos, etc., etc.

De venta en todos los bares comercios :: Desconfiar de las imitaciones

Representante en Vitoria: D. Luis Banqué, Fuero, 17
Depositarios en España y Colonia: E. GALCERÁN, s/n. Gerona, 124-Barcelona

GARNA
Sirvete la cena rápidamente al ANTISALVICO MARTÍ
Se consumen en extranjero más de 100 mil millones de paquetes.
De venta en todas las tiendas.

Trapou
Se compra toda clase de trapos, papel, hilo viejo, metal, cinc, cobre, plomo etc., en la trapera de la calle de Ali número 11. Vitoria. 2568
Avisos Independencia 9 casa de saudos.

A los señores sacerdotes
Se vende un balandrán seminegro y una sotana sin estrenar.
Darán razón en esta administración. 3143

SE VENDEN
15 metros de tubos de imodoro, 10 metros de viguetas doble T., 2 molinos con sus poleas, una pared mecánica móvil, 2 zafras para aceite cabida de 50 y 70 arrobas.
Para informes en la Administración.

La Droguería Central situada en la calle Moraza n.º 18, se ha trasladado por aumento en el negocio y mayor comodidad de su clientela a la Plaza Nueva, n.º 3, donde mis favorecedores encontrarán un completo surtido el ramo.

PLAZA NUEVA 3

Carboneros
Se necesitan para elaborar carbón á destajo
Informará Emilio de Atauri
Chiquita 3.-Vitoria

Carbón de Piedra (Lignito)
Precios sin competencia-Servicio á domicilio 8003
VIGURI, Rioja 10.-VITORIA

